Gobernación de Misiones

CONTRATO DE ADJUDICACIÓN
CONTRATO N° 016/2.013

En la Ciudad de San Juan Bautista, capital del Departamento de Misiones convienen en celebrar el presente contrato, la Gobernación de Misiones, sito en Monseñor Gabino Rojas N° 691 Esquina Dr. Martín María Llano, representado en este acto por el **ABOG. DERLIS HERNAN MAIDANA ZARZA,** de nacionalidad Paraguaya, con **C.I. N° 2.480.063**, en su carácter de Gobernador, según en la Resolución Nro. 14/2013, emanado por el Tribunal Superior de Justicia Electoral, el **ABOG. RICHARD ROLANDO RAMÍREZ RODRÍGUEZ**, con **C.I. Nro. 2.895.739**, en su carácter de Secretario General, denominado en adelante **"LA CONTRATANTE",** por una parte, y, por la otra, el **ING. OSCAR LAUREANO GAETE GOMEZ,** con **C.I. Nro. 793.026,** con **RUC: N° 793026-7,** domiciliado en la Calle Adela Speratti c/ Cnel. Pampliega – Fernando de la Mora – Zona Norte – Paraguay, denominada en adelante el **"CONTRATISTA"**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente contrato **" DE CONSTRUCCIONES VARIAS – EN LA DIFERENTES SEDES EDUCATIVAS EN LOS DIFERENTE DISTRITO DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

DE CONSTRUCCIONES VARIAS – EN LA DIFERENTES SEDES EDUCATIVAS EN LOS DIFERENTE DISTRITO DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato.-
(b) Pliego de Bases y Condiciones-
(c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC).-
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante.-
(e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC).-
(f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.-
(g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.-
(h) La Oferta y la lista de cómputo métrico.-

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO MISIONES REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Richard Rolando Ramírez Rodríguez
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abog. Derlis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

OSCAR GAETE
Ingeniero Civil

(i) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las **CEC)**

(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC.**

(k) **La Resolución Nº 1120/2013**, de fecha **05** de diciembre de 2013, por la cual se le adjudica al Ing. Oscar Laureano Gaete Gómez.----------

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Lote Nº. 8: Construcciones de aula, baño sexado y cocina comedor en el distrito de San Miguel Misiones.-

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2.013	2	001	002	00	520	30	003	8	486.045.555
2.014	2	001	002	00	520	30	003	8	----------

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 262.530.----------

Las líneas presupuestarias correspondientes al Ejercicio Fiscal año 2.014 estará sujeta a la aprobación del presupuesto correspondiente al año 2.014.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Publica Nacional N° 002/2013, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Gobernación de Misiones. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 003/2013

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)
LOTE Nº 8						
LOTE Nº 8.1, BLOQUE DE DOS AULAS TIPO 7.20 X 7.20 DE TECHOS DE TEJAS EN LA ESC. BÁSICA Nº. 5.330 "PROF. JUAN CANCIO ARCE, DE LA CIA. ISLA TACUARA						
1	8.1	Preparación de la Obra				

Abg. Richard Rolando Ramírez Rodríguez
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abog. Derlis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

OSCAR GAETE
Ingeniero Civil

2	8.1	Limpieza y preparación del terreno	M2	149,00	3.163	471.287
3	8.1	Replanteo	M2	149,00	3.163	471.287
4	8.1	Excavación y carga de cimiento de galería de PBC	M3	31,40	189.221	5.941.539
5	8.1	Estructura de H°A°				
6	8.1	a-Vigas y dados de H°A°	M3	1,50	1.375.228	2.062.842
7	8.1	b- Encadenado de H°A°	M3	4,42	1.458.139	6.444.974
8	8.1	Muros de Nivelación				
9	8.1	De 0.60m	M2	0,90	230.207	207.186
10	8.1	De 0.45m	M2	15,20	172.262	2.618.382
11	8.1	De 0.30m	M2	4,70	103.045	484.312
12	8.1	Relleno y apisonado de interiores	M3	53,50	33.396	1.786.686
13	8.1	Aislación Asfáltica				
14	8.1	a- De paredes	M2	16,20	27.876	451.591
15	8.1	Muros de elevación				
16	8.1	a- de 0.30m para revocar	M2	8,00	99.671	797.368
17	8.1	b- de 0.15m para revocar	M2	11,20	61.164	685.037
18	8.1	c- de 0.30m visto ambas caras de ladrillos comunes	M2	101,00	103.311	10.434.411
19	8.1	d- de 0.30m una cara a la vista de ladrillos comunes	M2	17,20	103.311	1.776.949
20	8.1	f- En varillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ML	50,40	21.234	1.070.194
21	8.1	Pilares				
22	8.1	a- de 0.30 x 0.30 para revocar	ML	21,60	86.435	1.866.996
23	8.1	b- de 0.45 x 0.45 para corredor	ML	11,00	98.791	1.086.701
24	8.1	Techo				
25	8.1	De tejas y tejuelones prensadas a maquina	M2	190,00	204.298	38.816.620
26	8.1	Viga de madera y planchuela en gradería	ML	15,00	173.938	2.609.070
27	8.1	Revoques				
28	8.1	a- de paredes interior-exterior a una capa	M2	78,10	24.404	1.905.952
29	8.1	d- de pilares de H°A°	ML	21,60	34.840	752.544
30	8.1	e- de viga cumbrera de H°A°	M2	18,30	24.404	446.593
31	8.1	Contrapiso de hormigón de cascotes	M2	134,00	25.577	3.427.318
32	8.1	Piso de baldosa calcárea	M2	134,00	64.107	8.590.338
33	8.1	Zócalo calcáreo	ML	72,50	29.022	2.104.095

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO MISIONES — REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Richard Roland Ramírez Rodríguez
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abog. Derlis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

34	8.1	Aberturas de madera				
35	8.1	b- Puerta madera 1,20 x 2,10	UN	2,00	831.738	1.663.476
36	8.1	Aberturas metálicas				
37	8.1	a- Ventanas tipo balancines	M2	30,96	211.255	6.540.455
38	8.1	Alfeizar de ventanas				
39	8.1	a- De revoque 1:3 (cemento-arena)	ML	32,00	26.800	857.600
40	8.1	b-De ladrillos comunes tipo sardinel	ML	12,00	26.800	321.600
41	8.1	Pinturas				
42	8.1	a- De paredes a la cal	M2	78,10	8.033	627.377
43	8.1	b-De pilares a la cal	M2	26,00	8.033	208.858
44	8.1	c-de pilares visto con anti mohos incoloro	M2	20,00	14.927	298.540
45	8.1	d- De viga cumbrera a la cal	M2	18,30	8.033	147.004
46	8.1	e- De aberturas metálicas con pintura sintética	M2	30,96	22.277	689.696
47	8.1	f- De ladrillos vistos con anti mohos incoloro	M2	210,00	14.927	3.134.670
48	8.1	g- De abertura de madera con barniz	M2	11,00	25.047	275.517
49	8.1	h- De maderamen y tejuelones al barniz	M2	190,00	25.047	4.758.930
50	8.1	Vidrios dobles	M2	30,96	170.143	5.267.627
51	8.1	Desagüe Pluvial				
52	8.1	Canaleta y caño de Bajada N°:26 desarrollo 33	ML	43,50	63.250	2.751.375
53	8.1	Instalación Eléctrica				
54	8.1	Tableros mas alimentación	GL	1,00	932.938	932.938
55	8.1	Boca de luz	UNID.	12,00	88.550	1.062.600
56	8.1	Boca de Toma corriente normal	UNID.	6,00	88.550	531.300
57	8.1	Boca de Ventilador de techo	UNID.	4,00	88.550	354.200
58	8.1	Colocación de Artefactos de iluminación	UNID.	18,00	31.625	569.250
59	8.1	Colocación de Ventilador de techo	UNID.	4,00	50.600	202.400
60	8.1	Artefactos eléctricos				
61	8.1	Artefacto tipo parrilla de adosar con fluorescentes de 3x40W	UNID.	8,00	234.025	1.872.200

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO MISIONES — REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Richard Rolando Ramírez Rodríguez
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abog. Derlis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

OSCAR GAETE
Ingeniero Civil

62	8.1	Artefacto tipo parrilla de adosar con fluorescentes de 1x40W	UNID.	4,00	75.900	303.600
63	8.1	Ventilador de techo	UNID.	4,00	445.913	1.783.652
64	8.1	Mobiliarios				
65	8.1	a- Pizarrones	UN	2,00	506.000	1.012.000
66	8.1	Limpieza final	M2	120,00	2.380	285.600
		Sub total				**133.762.737**
LOTE Nº 8.2, BLOQUE COCINA-COMEDOR DE TECHOS DE TEJAS EN LA ESC. BÁSICA Nº. 5.330 "PROF. JUAN CANCIO ARCE, DE LA CIA. ISLA TACUARA						
1	8.2	Preparación de la Obra				
2	8.2	Limpieza y preparación del terreno	M2	185,00	3.163	585.155
3	8.2	Replanteo	M2	185,00	3.163	585.155
4	8.2	Excavación y carga de cimiento de galería de PBC	M3	26,32	189.221	4.980.297
5	8.2	Estructura de H°A°				
6	8.2	a-Zapatas de H°A°	M3	3,83	1.415.328	5.420.706
7	8.2	b- Pilares de H°A°	M3	1,91	1.693.628	3.234.829
8	8.2	c- Viga cumbrera y de galería de H°A°	M3	1,58	1.375.228	2.172.860
9	8.2	d- Encadenado	M3	9,70	1.458.139	14.143.948
10	8.2	e- Pórtico de H°A°	M3	2,85	1.458.139	4.155.696
11	8.2	f- Losa sobre puerta	M3	0,30	1.478.578	443.573
12	8.2	Muros de Nivelación				
13	8.2	De 0.60m	M2	0,70	230.207	161.145
14	8.2	De 0.45m	M2	11,30	172.262	1.946.561
15	8.2	De 0.30m	M2	2,50	103.045	257.613
16	8.2	Relleno y apisonado de interiores	M3	32,00	33.396	1.068.672
17	8.2	Aislación Asfáltica				
18	8.2	a- De paredes	M2	17,70	27.876	493.405
19	8.2	Muros de elevación				
20	8.2	a- de 0.30m para revocar	M2	24,15	99.671	2.407.055
21	8.2	b- de 0.15m para revocar	M2	14,00	61.164	856.296
22	8.2	d- de 0.30m una cara a la vista de ladrillos comunes	M2	147,57	109.636	16.178.985

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO MISIONES — REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Richard Roland Ramírez Rodríguez
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abog. Derlis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

OSCAR GAETE
Ingeniero Civil

23	8.2	Pilares				
24	8.2	b- de 0.45 x 0.45 para corredor	ML	9,00	98.791	889.119
25	8.2	Techo				
26	8.2	a-De tejas y tejuelones prensadas a maquina	M2	225,00	148.891	33.500.475
27	8.2	b-Tirantes de 2" x 6" y listón de boca de 2" x 3" de H°A°	GL	1,00	21.550.857	21.550.857
28	8.2	Revoques				
29	8.2	a- de paredes interior-exterior a una capa	M2	186,20	24.404	4.544.025
30	8.2	d- de pilares de H°A°	ML	14,50	34.840	505.180
31	8.2	e- de viga cumbrera, galería, encadenado y pórtico de H°A°	M2	94,00	24.404	2.293.976
32	8.2	Contrapiso de hormigón de cascotes	M2	170,00	25.577	4.348.090
33	8.2	Pisos				
34	8.2	a-de baldosa calcárea	M2	133,00	64.107	8.526.231
35	8.2	b- de baldosón de hormigón- exterior	M2	37,00	77.914	2.882.818
36	8.2	Zócalo calcáreo	ML	68,00	29.022	1.973.496
37	8.2	Aberturas de madera				
38	8.2	a- Puerta madera tablero 1,20 x 2,10 30cm	UN	2,00	1.059.438	2.118.876
39	8.2	b-Puerta madera placa 0.90x 2.10 30cm	UN	2,00	650.210	1.300.420
40	8.2	c- Puerta madera placa 0.90 x 2.10 15cm	UN	1,00	604670	604.670
41	8.2	Aberturas metálicas				
42	8.2	a- Ventanas tipo balancines	M2	30,00	211.255	6.337.650
43	8.2	Alfeizar de ventanas				
44	8.2	a- De revoque 1:3 (cemento-arena)	ML	12,00	26.800	321.600
45	8.2	b-De ladrillos comunes tipo sardinel	ML	16,50	30.979	511.154
46	8.2	Pinturas				
47	8.2	a- De paredes a la cal	M2	184,65	8.033	1.483.293
48	8.2	c-de pilares visto con anti mohos incoloro	M2	15,00	14.927	223.905
49	8.2	d- De estructura de hormigón a la cal	M2	94,00	8.033	755.102
50	8.2	e- De aberturas metálicas con pintura sintética	M2	30,00	22.277	668.310

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO MISIONES REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Richard Kolan Ramírez Rodríguez
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abog. Derlis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

OSCAR GAETE
Ingeniero Civil

51	8.2	f- De ladrillos vistos con anti mohos incoloro	M2	147,57	14.927	2.202.777
52	8.2	g- De abertura de madera con barniz	M2	15,00	25.047	375.705
53	8.2	h- De tejuelones al barniz	M2	210,00	25.047	5.259.870
54	8.2	j- De tirantes y listón de boca de H°A° al látex	M2	137,00	25.047	3.431.439
55	8.2	Vidrios dobles	M2	30,00	170.143	5.104.290
56	8.2	Desagüe Pluvial				
57	8.2	Canaleta y caño de Bajada N°:26 desarrollo 33	ML	80,00	63.250	5.060.000
58	8.2	**Instalación Eléctrica**				
59	8.2	Tableros mas alimentación	GL	1,00	2.150.500	2.150.500
60	8.2	Boca de luz	UNID.	21,00	88.550	1.859.550
61	8.2	Boca de Toma corriente normal	UNID.	12,00	88.550	1.062.600
62	8.2	Boca de Ventilador de techo	UNID.	4,00	88.550	354.200
63	8.2	Colocación de Artefactos de iluminación	UNID.	21,00	31.625	664.125
64	8.2	Colocación de Ventilador de techo	UNID.	4,00	50.600	202.400
65	8.2	**Artefactos eléctricos**				
66	8.2	Artefacto tipo parrilla de adosar con fluorescentes de 2x40W	UNID.	17,00	164.450	2.795.650
67	8.2	Artefacto tipo parrilla de adosar con fluorescentes de 1x40W	UNID.	4,00	75.900	303.600
68	8.2	Ventilador de techo	UNID.	4,00	445.913	1.783.652
69	8.2	**Mobiliarios**				
70	8.2	a) Mesada de cocina e instalación sanitaria (según plano)	GL	1,00	1.163.800	1.163.800
71	8.2	Limpieza final	M2	185,00	5.060	936.100
		Sub total				**189.141.456**
LOTE Nº 8.3, BAÑO RURAL DE 2,55 X 4,00 TECHO DE TEJAS EN LA ESC. BÁSICA Nº. 5.330 "PROF. JUAN CANCIO ARCE, DE LA CIA. ISLA TACUARA						
1	8.1	**Preparación de la Obra**				
2	8.1	Limpieza y preparación del terreno	M2	7,60	3.163	24.039
3	8.1	Replanteo	M2	7,60	3.163	24.039
4	8.1	Excavación y carga de cimiento de galería de PBC	M3	2,20	189.221	416.286

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO * Misiones * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Richard Roland Ramírez Rodríguez
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abg. Derlis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

OSCAR GAETE
Ingeniero Civil

5	8.1	Encadenado H°A° superior de (0,11 x 0,27)	M3	0,54	1.458.139	787.395
6	8.1	Muros de Nivelación				
7	8.1	De 0.30m armado con 4Ø6	M2	5,50	148.900	818.950
8	8.1	Relleno y apisonado de interiores	M3	1,50	33.396	50.094
9	8.1	Aislación Asfáltica				
10	8.1	a- De paredes de 0.15	M2	8,23	27.876	229.419
11	8.1	Muros de elevación				
12	8.1	b- de 0.15m para revocar	M2	20,50	61.164	1.253.862
13	8.1	d- de 0.15m una cara a la vista de ladrillos comunes	M2	35,60	63.694	2.267.506
14	8.1	Techo de tejas con tejuelones	M2	17,00	204.298	3.473.066
15	8.1	Revoques				
16	8.1	a- de paredes interior-exterior a una capa	M2	75,00	24.404	1.830.300
17	8.1	Contrapiso de hormigón de cascotes	M2	16,60	25..577	424.578
18	8.1	Piso de baldosa calcárea				
19	8.1	a) tipo baldosa calcárea	M2	16,60	64.107	1.064.176
20	8.1	b) Guarda obra de alisada de cemento de 0.50 ancho	ML	14,00	34.865	488.110
21	8.1	Aberturas de madera				
22	8.1	a- De marco 0,15 y Puerta madera 0,70 x 2,10 tablero	UN	2,00	1.081.575	2.163.150
23	8.1	b- de marco 0,15 (parantes) y puerta 0,60 x 1,60	UN	3,00	652.108	1.956.324
24	8.1	Aberturas metálicas				
25	8.1	a- Ventanas tipo balancines 0,60 x 0,40	UN	2,00	122.284	244.568
26	8.1	Alfeizar de ventanas				
27	8.1	a- Mocheta de revoque en aberturas	ML	12,50	26.800	335.000
28	8.1	Pinturas				
29	8.1	a- De paredes a la cal	M2	40,00	8.033	321.320
30	8.1	b-De techo, maderamen y tejuelones al barniz	M2	17,00	25.047	425.799
31	8.1	f- De aberturas metálicas con pintura sintética	UN	2,00	22.277	44.554
32	8.1	g- De ladrillos vistos con antimohos incoloro	M2	35,60	14.927	531.401
33	8.1	i- De abertura de madera con barniz	M2	8,50	25.047	212.900
34	8.1	Revestimientos				
35	8.1	Azulejos blancos 15 x 15 altura 1,20	M2	23,00	74.525	1.714.075

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO * Misiones * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Richard Rolando Ramírez Rodríguez
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abog. Derlis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

OSCAR GAETE
Ingeniero Civil

36	8.1	Vidrios dobles	M2	0,50	107.143	85.072
		Limpieza	M2	7.60	5.060	38.456
37	8.1	Instalación Eléctrica	GL	1,00	303.600	303.600
38	8.1	Artefactos eléctricos	GL	1,00	335.225	335.225
39	8.1	Instalación Sanitaria				
40	8.1	a) Desagüe cloacal incluye cámara séptica y pozo ciego	GL	1,00	4.844.950	4.844.950
42	8.1	b) Instalación de agua corriente	GL	1,00	853.875	853.875
43	8.1	c) Provisión y colocación de artefactos sanitario	GL	1,00	1.840.575	1.840.575
44	8.1	Canaleta y caño de Bajada N°: 26 desarrollo 33	ML	12,00	63.250	759.000
45	8.1	Limpieza final	M2	7,60	5.060	38.456
		Sub total				**29.378.625**
		Monto total del lote Nº 8				**486.045.555**

Los montos adjudicado haciende a la suma de guaraníes, cuanto sigue: **Lote Nº 8 Gs. 486.045.555** (cuatrocientos ochenta y seis millones cuarenta y cinco mil quinientos cincuenta y cinco guaraníes, con todo los impuestos incluidos).----------

El Contratista se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Contratista como contrapartida del suministro de los Servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia del Contrato es desde la suscripción del presente contrato por un periodo de **120 (ciento veinte) días** laborales corrido.----------

El plazo de ejecución de esta obra se fija en 100 (cien) días laborales, a ser cronometrados desde el momento de la redacción del acta de Inicio de Obras registrado en el Libro de Obras, verificado y aprobados por todos los responsables de ésta obras (El contratista, el Fiscal General de Obras y el Secretario de Obras Publicas de la Gobernación).----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LA OBRA Y FORMA DE PAGO.

Los Servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de trabajo del Pliego de Bases y Condiciones, y en los lugares respectivos para la ejecución de las obras.----------

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Richard Rolando Ramírez Rodríguez
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abog. Derlis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

OSCAR GAETE
Ingeniero Civil

A la firma del Contrato se hará un desembolso del **30 %** (treinta por ciento), debiendo previamente presentar una garantía del **100%** (**cien por ciento**) del monto anticipado.----
La garantía de anticipo debe tener la misma vigencia contractual de **120 días.**----------

La Gobernación de Misiones fija realizar con relación al código de adjudicación correspondiente al año 2.013, en dos certificaciones. La misma será procesada con la presentación de las planillas de certificaciones. El saldo correspondiente al código de adjudicación Año 2.014 será fijado, también en dos o tres certificaciones según el avance de obras.----------

La sumatoria total de los lotes adjudicados asciende a la suma de Gs. **486.045.555** (cuatrocientos ochenta y seis millones cuarenta y cinco mil quinientos cincuenta y cinco guaraníes, con todo los impuestos incluidos).----------
Los pagos estarán sujetos a la Disponibilidad presupuestaria de la Institución, haciendo referencia al plan financiero mensual y al efectivo en Banco.----------

8. <u>ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO</u>.
La administración del presente contrato estará a cargo de la Secretaria de Obras Publica y el Fiscal General de Obras, designado por la Gobernación.----------

9. <u>FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO</u>.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez por ciento), del monto total del contrato.----------

El **período de validez** de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de **150 (Ciento cincuenta)** días.----------
La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: a más tardar **30 (treinta)** días posteriores contados a partir de la fecha de recepción definitiva----------

10. <u>MULTAS</u>.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO MISIONES REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Richard Roland Ramírez Rodríguez
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abog. Derlis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

OSCAR GAETE
Ingeniero Civil

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad y con el compromiso de fiel cumplimiento, se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y en 11 (once páginas) consecutivas, a un solo efecto en la Ciudad de San Juan Bautista – Misiones, República del Paraguay el día 12 de diciembre del año 2013.----------

Abg. Richard Rolando Ramírez Rodríguez
Secretario General
Gobernación de Misiones

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Misiones

ABOG. RICHAR ROLANDO RAMIREZ
Secretario General

ABOG. DERLIS HERNAN MAIDANA
Gobernador de Misiones

ING. OSCAR LAUREANO GAETE GOMEZ
CONTRATADO